

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real)

Anuncio de 10/04/2025, del Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real), sobre información pública de la tramitación del expediente de calificación urbanística municipal y la correspondiente licencia municipal urbanística de obras, para ampliación de local para eventos, en la parcela 163 del polígono 161. [2025/3168]

Por este Ayuntamiento se está tramitando Calificación Urbanística Municipal y la correspondiente Licencia Municipal Urbanística de Obras (Expediente 80/25) para “Ampliación de local para eventos” en el en la parcela 163 del polígono 161 del Catastro de Rústica de Daimiel, promovida por Dña. María-Cruces García-Pardo Muñoz de Morales, siendo los parámetros básicos los siguientes:

Características:

- Situación: Polígono 161, parcela 163
- Suelo: Rústico de Reserva.
- Superficie de la Parcela: 28.035 m²
- Finca registral: 6580 y 19768
- Superficie a ocupar por la edificación: 117,64 m² existente + 149,87 m² proyectados = 267,51 m² (máximo 5% superficie vinculada)
- Superficie edificada: 117,64 m² existente + 149,87 m² proyectados = 267,51 m² (máximo 5% superficie vinculada)
- Figura de Planeamiento municipal: Plan de Ordenación Municipal 2009 y sus modificaciones 1 a 7, y de 9 a 11.
- Documentación Técnica y autor: Proyecto Básico y de Ejecución, redactado por D. José Jacinto Fernández López sin visar

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante el plazo indicado, el expediente se hallará a disposición de cuantos quieran examinarlo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Daimiel (<https://www.daimiel.es/es/informacion-de-expedientes-en-tramitacion>) y en las Oficinas de Urbanismo de este Ayuntamiento, sitas en c/ Cardenal Monescillo número 2, horario de 9 a 14 horas.

Daimiel, 10 de abril de 2025

El Alcalde
LEOPOLDO SIERRA GALLARDO